



*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL*

Carrera 10 No. 14-33 Piso 6°.

Bogotá D.C.,

Correo electrónico: cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax: 3413518

18 DE JULIO DE 2022

OFICIO No.819

Señores

OFICINA JUDICIAL REPARTO

JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES Y/O CIRCUITO DE FAMILIA DE BOGOTA

CIUDAD

*REF: EJECUTIVO INSOLVENCIA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE
N° 1100140030092019-00189-00 de MARIA DEL CARMEN JARAMILLO MORENO
(C.C.39.790.423).*

Respetados señores

*Por medio de la presente me permito comunicarle que mediante auto de fecha DIECISEIS
(16) de MAYO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) se ordenó oficiarles con el fin de que
remitan, si es del caso, los procesos ejecutivos que se adelanten en contra de MARIA DEL
CARMEN JARAMILLO MORENO, identificada con C.C. No 39.790.423. Para lo pertinente.*

Sírvase proceder de conformidad.

JENNIFER VIVIANA ROMERO GONZALEZ

Secretaria

Firmado Por:
Jennifer Viviana Romero Gonzalez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 09
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **036e0eb9ac642914ff957b85ab6aa142335ea3fe8dbb5a9a9126f708e135e501**

Documento generado en 25/07/2022 12:50:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>